



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

2019 - Año de la Exportación  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 31 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCs\_CR-SJB:0000073/19 - Nota CUDAP N°4632/19 , y

CONSIDERANDO:

Que se transcribió en forma errónea el nombre de la alumna GUTIÉRREZ MEJÍA, JESSICA (DNI N°19.032.749) en documentación de esta Facultad.

Que es necesario subsanar en toda la documentación el nombre de la mencionada alumna.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

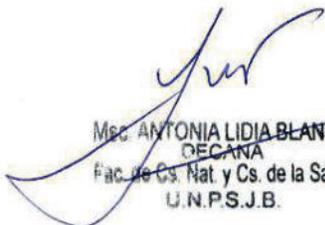
R E S U E L V E

Art. 1°) Considerar en toda la documentación que obre en esta Facultad e involucre el Apellido y nombre de la Srta. GUTIÉRREZ MEJÍA, YESSICA (DNI N°19.032.749) y GUTIÉRREZ MEJÍA, JESSICA (DNI N°19.032.749) como una misma persona.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE. -

RESOLUCION DFCNvCS N°536/19

  
Dra. Bárbara Raeder Torreailles  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.